



01/03/05 – DESIGNACIÓN DE SUBDIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

ATENTO: a lo establecido en el inciso 4° del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 9 literal b) de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1°.- Designase Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al Contador Daniel Aníbal Mesa Peluffo.

2°.- Comuníquese, etc.